

# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA INGENIERÍA, EMPRESA Y SOCIEDAD

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE |                                | INGENIERÍA INFORMÁTICA |          |          |        |
|----------------------------|--------------------------------|------------------------|----------|----------|--------|
| MÓDULO                     | MATERIA                        | CURSO                  | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO   |
| Formación Básica           | Ingeniería, Empresa y Sociedad | 1º                     | 2º       | 6        | Básica |

|   |  |
|---|--|
| <b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>  |  |
| <b>HORARIO</b><br>(Según lo establecido en el POD)  | <b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b>  |
| Las dudas y/o consultas realizadas por correo electrónico se atenderán a la mayor brevedad. En caso de que el estudiante requiera herramientas síncronas, el horario fijado para tutorías es el que se detalla en la web del departamento de los profesores responsables de la asignatura ( <a href="http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes">http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes</a> ), salvo que por incompatibilidad por parte del estudiante o del profesor/a se acuerde un horario distinto. | <ul style="list-style-type: none"><li>Herramientas asíncronas: a través de las utilidades de la plataforma PRADO: foros y correo electrónico;</li><li>Herramientas síncronas o Aplicaciones colaborativas: Google Meet, Zoom, Skype.</li></ul> <p>Los estudiantes que requieran tutorías deberán contactar con su profesor/a correspondiente mediante correo electrónico. Se hará uso de las herramientas síncronas en caso de que las dudas y/o consultas no se puedan resolver a través de esta herramienta asíncrona.</p> |
| <b>ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO</b><br>(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)   |  |
| No procede  |  |
| <b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b><br>(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)   |  |
| Las actividades formativas se llevan a cabo utilizando diversas herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial tanto en escenarios virtuales síncronos como en escenarios virtuales asíncronos: <ol style="list-style-type: none"><li>Impartición de la clase por videoconferencia en el mismo horario establecido para la clase presencial.</li><li>Subida a la plataforma PRADO de documentos con material explicativo de los distintos temas.</li><li>Subida a la plataforma PRADO de material complementario.</li></ol>                         |  |



4. Subida a la plataforma PRADO de recursos de audio o vídeo para la explicación de temas o casos prácticos.
5. Planteamiento y resolución de casos prácticos mediante el recurso tarea habilitado en la plataforma PRADO.
6. Preguntas sobre los contenidos en los foros habilitados a tal efecto en la plataforma PRADO o en sesiones de videoconferencia.
7. Utilización de recursos visuales de *Open Access* en plataformas de Google, como *YouTube*, periódicos virtuales, páginas web de empresas,....
8. Realización de test y cuestionarios para hacer un seguimiento del estudio en la plataforma PRADO.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

La evaluación será **continua** acorde al artículo 6 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016). Aunque la evaluación continua se entiende como un enfoque holístico, la distribución de la calificación será la siguiente:

- **Bloque teórico: Realización de pruebas objetivas**

Descripción: resolución de preguntas tipo test con una única respuesta correcta sobre el contenido teórico de la asignatura realizada a través de la plataforma **PRADO** en fecha convenida.

Criterios de evaluación: adecuación a soluciones preestablecidas. Se mediarán las dos pruebas con mayor valoración.

Porcentaje sobre calificación final: 50%

- **Bloque práctico:**

- **Elaboración y realización de trabajos: búsqueda de informes, revisión y lectura de publicaciones y producciones audiovisuales**

Descripción: ejercicios y/o trabajos de revisión y análisis de los conceptos teóricos/prácticos propuestos por los profesores relacionados con el temario de la asignatura.

Criterios de evaluación: Se tendrá en cuenta la resolución adecuada de los casos prácticos. Se valorará la originalidad, capacidad de análisis y síntesis del contenido propuesto y la generación de conclusiones sobre los temas tratados. Asistencia (en la evaluación presencial antes de la docencia online) y participación en sesiones de resolución de ejercicios/ casos (tanto en la evaluación presencial como en la online).

Porcentaje sobre calificación final: 45%

- **Asistencia y participación en clase**

Descripción: se valorará positivamente la asistencia a clases presenciales de los estudiantes hasta el día 13 de marzo de 2020, debido a la situación de confinamiento nacional desde el 14 de marzo de 2020.

Criterios de evaluación: participación activa e implicación de los estudiantes en las **clases teóricas y prácticas**, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia, hasta el día 13 de marzo de 2020 (en evaluación presencial).

Porcentaje sobre calificación final: 5%

Según el apartado 4 del artículo 22 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aquellos estudiantes que decidan no hacer las pruebas objetivas figurarán en el acta con la anotación de "No presentado".



En esta adenda, se recuerda a los estudiantes que, en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en el que se dispuso la suspensión de la enseñanza universitaria presencial, se puede solicitar el cambio del sistema de evaluación ordinaria al sistema de evaluación única final los estudiantes que se encuentren matriculados en asignaturas semestrales impartidas en el segundo semestre del curso 2019/2020. Asimismo, se indica que si un estudiante no hubiese solicitado la evaluación única final anteriormente, se puede realizar ahora hasta el próximo 06 de mayo de 2020; a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica de la UGR denominado “**Gestión Académica: Solicitud de evaluación única final**”: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/> .

El solicitante debe marcar el motivo: Estado de alarma COVID19. Dadas las circunstancias no será necesario adjuntar ningún documento acreditativo que justifique la solicitud de cambio en la modalidad de evaluación.

### Convocatoria Extraordinaria

La calificación se obtendrá mediante la realización de una **Prueba objetiva** que **tendrá dos partes** un bloque teórico y un bloque práctico que se realizarán de manera virtual en la fecha oficial fijada oficialmente por la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación a tal efecto.

Descripción:

- a) Bloque teórico: consistirá en la realización de un examen tipo test sobre el contenido teórico de la asignatura que se llevará a cabo a través de la plataforma PRADO en la fecha oficial fijada por la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación a tal efecto.  
Criterios de evaluación: adecuación a soluciones preestablecidas.  
Rango de calificación de 0 a 10 puntos  
Porcentaje sobre calificación final: 50%
- b) Bloque práctico: consistirá en la resolución de un caso práctico que versará sobre los contenidos de la asignatura, similar a los realizados en evaluación continua. Será realizada a través de la plataforma PRADO en la fecha oficial fijada por la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación a tal efecto y **coincidente con la prueba objetiva teórica**.  
Criterios de evaluación: adecuación de las respuestas a las soluciones preestablecidas. Rango de calificación de 0 a 10 puntos;  
Porcentaje sobre calificación final: 50%

La calificación del bloque práctico obtenido mediante el seguimiento de las actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre en el sistema de evaluación continua se conservará para los alumnos que no superen la asignatura mediante este sistema. En este caso, los alumnos quedan exentos de realizar la parte práctica del examen. Ahora bien, si el estudiante lo estima oportuno podrá hacer este apartado del examen asumiendo que la nota anterior no se tendrá en cuenta y teniendo que comunicar un día antes del examen a su profesor su voluntad de realizar este bloque.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- La calificación se obtendrá mediante la realización de una **Prueba objetiva** que **tendrá dos partes** un bloque teórico y un bloque práctico que se realizarán de manera virtual en la fecha oficial fijada por la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación a tal efecto.  
Descripción:
  - a) Bloque teórico: consistirá en la realización de una prueba o examen tipo test de respuesta múltiple sobre el contenido teórico de la asignatura que se llevará a cabo a través de la plataforma PRADO en la fecha oficial



fijada por la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación a tal efecto.  
Criterios de evaluación: adecuación a soluciones preestablecidas.

Rango de calificación de 0 a 10 puntos

Porcentaje sobre calificación final: 50%

- b) Bloque práctico: consistirá en la resolución de un caso práctico que versará sobre los contenidos de la asignatura. Será realizada a través de la plataforma PRADO en la fecha oficial fijada por la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación a tal efecto y **coincidente con la prueba objetiva teórica.**

Criterios de evaluación: adecuación de las respuestas a las soluciones preestablecidas.

Rango de calificación de 0 a 10 puntos;

Porcentaje sobre calificación final: 50%.

## RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

### RECURSOS:

- Diapositivas de los temas (disponibles en la plataforma PRADO 2).

### ENLACES:

- <https://ebookcentral.proquest.com/lib/ugr/detail.action?docID=4184193&query=Fundamentos+de+direcci%C3%B3n+y+administraci%C3%B3n+de+empresas>, a través de la biblioteca electrónica de la Universidad de Granada. Para ello, se debe estar conectados a través de VPN: <https://csirc.ugr.es/informatica/RedUGR/VPN/>.
- <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

## INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

